

Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo

DEFIBA Servicios Portuarios S.A. es una empresa dedicada al servicio de operaciones logísticas, movimientos de contenedores y servicios especializados de mantenimiento de equipos de transporte y movimiento de cargas.

Nuestra empresa reconoce a la calidad del servicio que presta, el cuidado y la preservación del ambiente, la seguridad y salud de sus trabajadores como el conjunto de prioridades que trascienden en todo aspecto el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente; buscando la permanente satisfacción de necesidades y expectativas de nuestros clientes y la comunidad donde desarrolla sus actividades.

Nos comprometemos a seguir los siguientes principios básicos en un marco de mejora continua:

- ▶ Integrar la gestión de la calidad, la protección ambiental, la seguridad y salud en el trabajo a la estrategia empresarial, utilizando estos criterios en los procesos de planificación y toma de decisiones, mediante la implementación de un sistema de gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- ▶ Operar dando cumplimiento a la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo vigente y adherir voluntariamente a otras normas de gestión, buenas prácticas o necesidades de nuestros clientes que se consideren oportunas.
- ▶ Aplicar procedimientos y controles operativos de nuestros procesos de tal modo que sean mínimos los riesgos de contingencias que pudieran afectar directa o indirectamente a la integridad de las operaciones, al ambiente, la salud en el trabajo o la calidad del servicio brindado; asegurando la continua adecuación de la política a los cambios en los procesos, servicios y el contexto donde estos se desarrollan.
- ▶ Establecer programas de gestión con objetivos y metas de mejora en calidad de servicio, los aspectos ambientales y riesgos significativos que lo requieran; sostener estos programas para cumplir con los requisitos y garantizar la eficacia del sistema de gestión y la mejora continua en el desempeño ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y calidad de servicios.
- ▶ Prevenir la contaminación, los daños y el deterioro de la salud del personal y contratistas con relación a los riesgos para la salud e impactos ambientales identificados.
- ▶ Promover el desarrollo profesional de nuestro personal en materia de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo; asegurando el conocimiento y aplicación de nuestra política y contando con líderes motivadores e inspiradores; personas comprometidas y protagonistas del mejoramiento continuo de la gestión.
- ▶ Promover los espacios de consulta y participación de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de gestión integrado.

Alberto Canievsky
Presidente

Buenos Aires, 13 de Julio de 2021; Revisión 04.